

**D. PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE**

**CERTIFICO:**

1º.- Que, el patronato de la Fundación celebró sesión ordinaria en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de marzo de 2021.

2.- Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la sesión se celebró por videoconferencia.

3º.- Que asistieron de forma presencial los siguientes patronos: el Presidente, D. José Manuel Bermúdez Esparza; la Vicepresidenta, Dña. Evelyn Alonso Hernández; el secretario, D. Pedro González Sánchez

4º.- Que asistieron de manera no presencial (por videoconferencia) los siguientes patronos: D. Wolfredo Wildpret de la Torre; D. Cipriano Marín Cabrera; D. Vicente Zapata Hernández; Dña. María Luisa Tejedor Salguero, D. David Bustabad Reyes, Dña. Claudia Reverón Cabrera y D. Juan Alfonso Cabello Mesa.

5º.- Que en la referida sesión del patronato se adoptaron los siguientes acuerdos, que se transcriben en su literalidad del acta correspondiente.

**“PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 CERRADO A 31 DE DICIEMBRE.**

Interviene el asesor contable de la Fundación, D. Javier Lorenzo, para explicar al patronato las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

De acuerdo con dichas cuentas, la fundación tuvo en el año 2020 unos ingresos de 359.148,32€ procedentes de actividades, patrocinadores y la aportación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (contrato programa). Los gastos ascendieron a 358.540,05€. En consecuencia, el ejercicio se cierra con un resultado positivo de 608,27 €, que se destinarán a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar las cuentas de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES RELATIVA AL AÑO 2020.**

El Director Gerente explica la conveniencia de aprobar ya la memoria para cumplir con los requerimientos derivados de la normativa municipal, aclarando que, en las próximas semanas, se dará forma a la memoria, que será publicada en la web de la Fundación. Explica, además, el conjunto de actividades realizadas, subrayando el impacto de la pandemia del COVID-19, que ha alterado el número y tipo de actividades realizadas, en las que ganaron protagonismo las realizadas de manera no presencial.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar la Memoria de actividades de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.”.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2021

VºBº el Presidente



JOSÉ MANUEL BEMÚDEZ ESPARZA

El Secretario



PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

**D. PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE**

**CERTIFICO:**

1º.- Que, el patronato de la Fundación celebró sesión ordinaria en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de marzo de 2021.

2.- Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la sesión se celebró por videoconferencia.

3º.- Que asistieron de forma presencial los siguientes patronos: el Presidente, D. José Manuel Bermúdez Esparza; la Vicepresidenta, Dña. Evelyn Alonso Hernández; el secretario, D. Pedro González Sánchez

4º.- Que asistieron de manera no presencial (por videoconferencia) los siguientes patronos: D. Wolfredo Wildpret de la Torre; D. Cipriano Marín Cabrera; D. Vicente Zapata Hernández; Dña. María Luisa Tejedor Salguero, D. David Bustabad Reyes, Dña. Claudia Reverón Cabrera y D. Juan Alfonso Cabello Mesa.

5º.- Que en la referida sesión del patronato se adoptaron los siguientes acuerdos, que se transcriben en su literalidad del acta correspondiente.

**“PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 CERRADO A 31 DE DICIEMBRE.**

Interviene el asesor contable de la Fundación, D. Javier Lorenzo, para explicar al patronato las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

De acuerdo con dichas cuentas, la fundación tuvo en el año 2020 unos ingresos de 359.148,32€ procedentes de actividades, patrocinadores y la aportación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (contrato programa). Los gastos ascendieron a 358.540,05€. En consecuencia, el ejercicio se cierra con un resultado positivo de 608,27 €, que se destinarán a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar las cuentas de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES RELATIVA AL AÑO 2020.**

El Director Gerente explica la conveniencia de aprobar ya la memoria para cumplir con los requerimientos derivados de la normativa municipal, aclarando que, en las próximas semanas, se dará forma a la memoria, que será publicada en la web de la Fundación. Explica, además, el conjunto de actividades realizadas, subrayando el impacto de la pandemia del COVID-19, que ha alterado el número y tipo de actividades realizadas, en las que ganaron protagonismo las realizadas de manera no presencial.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar la Memoria de actividades de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.”.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2021

VºBº el Presidente



JOSÉ MANUEL BEMÚDEZ ESPARZA

El Secretario



PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

**D. PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE**

**CERTIFICO:**

1º.- Que, el patronato de la Fundación celebró sesión ordinaria en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de marzo de 2021.

2.- Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la sesión se celebró por videoconferencia.

3º.- Que asistieron de forma presencial los siguientes patronos: el Presidente, D. José Manuel Bermúdez Esparza; la Vicepresidenta, Dña. Evelyn Alonso Hernández; el secretario, D. Pedro González Sánchez

4º.- Que asistieron de manera no presencial (por videoconferencia) los siguientes patronos: D. Wolfredo Wildpret de la Torre; D. Cipriano Marín Cabrera; D. Vicente Zapata Hernández; Dña. María Luisa Tejedor Salguero, D. David Bustabad Reyes, Dña. Claudia Reverón Cabrera y D. Juan Alfonso Cabello Mesa.

5º.- Que en la referida sesión del patronato se adoptaron los siguientes acuerdos, que se transcriben en su literalidad del acta correspondiente.

**“PUNTO SEGUNDO. - APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 CERRADO A 31 DE DICIEMBRE.**

Interviene el asesor contable de la Fundación, D. Javier Lorenzo, para explicar al patronato las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

De acuerdo con dichas cuentas, la fundación tuvo en el año 2020 unos ingresos de 359.148,32€ procedentes de actividades, patrocinadores y la aportación del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (contrato programa). Los gastos ascendieron a 358.540,05€. En consecuencia, el ejercicio se cierra con un resultado positivo de 608,27 €, que se destinarán a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar las cuentas de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.

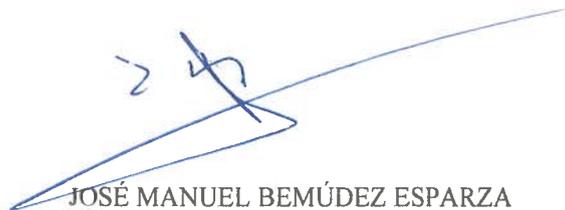
**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES RELATIVA AL AÑO 2020.**

El Director Gerente explica la conveniencia de aprobar ya la memoria para cumplir con los requerimientos derivados de la normativa municipal, aclarando que, en las próximas semanas, se dará forma a la memoria, que será publicada en la web de la Fundación. Explica, además, el conjunto de actividades realizadas, subrayando el impacto de la pandemia del COVID-19, que ha alterado el número y tipo de actividades realizadas, en las que ganaron protagonismo las realizadas de manera no presencial.

El patronato ACUERDA POR UNANIMIDAD aprobar la Memoria de actividades de 2020 y autorizar su presentación en los registros e instancias administrativas en que proceda.”.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2021

VºBº el Presidente



JOSÉ MANUEL BEMÚDEZ ESPARZA

El Secretario



PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ